

**CORRECCION de errores de la Orden de 1 de marzo de 1969, sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correo conmemorativa del «CC aniversario de la Fundación de San Diego, en California».**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1969, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 3583, columna segunda, línea veinte, donde dice «día 26 de julio», debe decir «día 16 de julio».

**RESOLUCION del Tribunal de Contrabando de León por la que se hace público el acuerdo que se cita.**

Por el presente se notifica a «Coinsa, S. A.», cuyo último domicilio conocido fué en Escaldes (Andorra), y a Hock Grand Bogart, cuyo último domicilio que consta en el expediente es en Bélgica, que el Tribunal Económico-Administrativo Central, fallando en el recurso de apelación interpuesto por el Presidente y dos Vocales del Tribunal Provincial de León contra acuerdo dictado por el mismo en 21 de diciembre de 1966 en el expediente número 43/64, instruido contra Pedro Gallego Díaz y otros, por aprehensión de un vehículo marca Man, ha dictado acuerdo, cuya parte dispositiva dice así:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por don Ricardo Hueso Chércoles, Presidente del Tribunal Provincial; los Vocales don Máximo Sanz Fernández, Subdelegado de Hacienda, y don Honorio de la Morena, Técnico de Aduanas, contra fallo dictado en 21 de diciembre de 1966 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de León, en su expediente número 43/67, acuerda: Desestimar los recursos y confirmar el fallo recurrido.»

El fallo dictado por el Tribunal Provincial de León fué en sentido absolutorio para todos los encartados en el referido expediente, con devolución de la mercancía aprehendida.

Lo que se notifica a los anteriormente citados para su conocimiento y efectos.

León, 3 de abril de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.927-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**ORDEN de 28 de febrero de 1969 por la que se dispone se dé el nombre de «Muelles Parras Alvarez» al muelle pesquero de San Carlos de la Rápita (Tarragona).**

Ilmo. Sr.: La Cofradía Sindical de Pescadores «Virgen del Carmen», de San Carlos de la Rápita (Tarragona), ha interesado se dé al muelle pesquero de dicha localidad el nombre de «Muelle Parras Alvarez», honrando así la memoria del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Emilio Parras Alvarez, recientemente fallecido, autor del proyecto e iniciador de las obras del citado muelle, inaugurado en marzo de 1968 y que ha supuesto la realización de las aspiraciones sentidas por la industria pesquera local en orden a las instalaciones portuarias.

La propuesta de la Cofradía Sindical, que agrupa a gran número de los usuarios de la obra, quiere, dados los méritos profesionales y calidad humana del malogrado Ingeniero, expresar de ese modo el agradecimiento a su persona, y viene avalada por los informes emitidos por la Dirección del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, la de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y la propia Dirección General del Ramo, que se adhieren a ella considerando al señor Parras Alvarez, acreedor a que se perpetúe su memoria accediendo a lo solicitado, y en su vista, estimando adecuado el medio propuesto para el reconocimiento póstumo de tan señalados merecimientos.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se dé el nombre de «Muelle Parras Alvarez» al muelle pesquero de San Carlos de la Rápita (Tarragona), debiendo adoptarse por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas las medidas conducentes a la efectividad de lo dispuesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1969.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

**ORDEN de 25 de marzo de 1969 por la que se crea una plaza de Ingeniero subalterno en la Jefatura de Costas y Puertos de Galicia y se amortiza otra de igual clase en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.**

Ilmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas,

Este Ministerio ha resuelto crear una plaza de Ingeniero Subalterno de la Jefatura de Costas y Puertos de Galicia, compensando dicha creación, a efectos presupuestarios, con la amortización de otra de igual clase en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 8-B-1019-11.1/69.**

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de marzo de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-B-1019-11.1/69, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Barcelona.—Adquisición y colocación de vallas de defensa y cercado en la autopista Barcelona-Mataró. Tramo: Badalona-Mongat.

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 14.016.524 pesetas, que produce, en el presupuesto de contrata de 14.753.194 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,94999945.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente 1-S-303-11.12/69, Santander.**

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 21 de marzo de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-S-303-11.12/69, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Santander.—Ensanche y mejora del firme. Drenaje, refuerzo del firme y modificaciones complementarias: Carretera nacional 634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 162,936 al 167,877. Tramo: Liendo-Tarreeza.

A «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 26.026.919 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 35.556.900 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,73200005.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 8-B-1060-11.7/69, Barcelona.**

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de marzo de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-B-1060-11.7/69, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Barcelona.—«Señalización de la autopista de acceso a Barcelona por la N-II, desde Molins de Rey.»

A «Don Joaquín Saludes Simón», en la cantidad de 14.085.628 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.965.427 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,94499965.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.